

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN BACHILLERATO 2020/2021

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Componentes:

M^a José Miguel Azcárraga (Jefa de departamento)

Sara Isabel Rodríguez Fernández

Luisa Antúnez Amado

Nuria Rodríguez Herrera

Marta Barragán Carbajo

Profesores de otros departamentos con horas asignadas de esta materia:

Patricia Cruz Pazos

Carmen-Violeta Oancea

Patricia Rivera Blanco

Raúl Rubio Sevillano

Tabla de contenido

Introducción.....	3
ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA SITUACIÓN CREADA POR LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID 19	4
1º CURSO DE BACHILLERATO	5
1. Contenidos.....	5
2. Temporalización	5
3. Metodología didáctica	6
4. Materiales, textos y recursos didácticos	7
5. Competencias clave	7
6. Procedimientos e instrumentos de evaluación:	12
7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje	27
8. Procedimiento de recuperación	28
9. Procedimientos y actividades de recuperación	28
10. Pruebas extraordinarias de junio.....	28
11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias.....	28
12. Medidas de Atención a la Diversidad.....	29
13. Adaptaciones curriculares	29
14. Actividades complementarias y extraescolares.....	29
15. Actividades para el fomento de la lectura.....	30
16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.....	30
2º CURSO DE BACHILLERATO	31
1. Contenidos.....	31
2. Temporalización	31
3. Metodología didáctica	32
4. Materiales, textos y recursos didácticos	34
5. Competencias clave	34
6. Procedimientos e instrumentos de evaluación:	37
7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje	53
8. Procedimiento de recuperación	53
9. Procedimientos y actividades de recuperación	54
10. Pruebas extraordinarias.....	54
11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias.....	54
12. Medidas de Atención a la Diversidad.....	54
13. Adaptaciones curriculares	55
14. Actividades complementarias y extraescolares.....	55
15. Actividades para el fomento de la lectura.....	56
16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.....	56

Introducción

La normativa legal en la que se ha basado esta programación es la siguiente:

El **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Bachillerato, corresponde al Gobierno de la Comunidad de Madrid regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El **Decreto 52/2015**, de 21 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, determina, en su **artículo 9, que los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales** son los del currículo básico fijados para dichas materias en el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Así lo hace para todas las asignaturas troncales y en concreto para la de **Lengua castellana y literatura**.

La **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

La **Orden 2582/2016**, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA SITUACIÓN CREADA POR LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID 19

En el artículo quinto de la **Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021** se establece que las programaciones didácticas correspondientes al curso 2020-2021 recogerán las medidas y los planes de actuación que los equipos docentes y, en su caso, los departamentos consideren necesarios a fin de que los contenidos que no se hayan llegados a impartir durante el confinamiento se trabajen al comienzo del año académico 2020-2021. *Se procurará con ello que los alumnos se beneficien de una transición gradual a los elementos del currículo recogidos en las programaciones del nuevo curso, puedan recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y lograr los objetivos previstos.*

Por ello, tanto en 1º como en 2º de Bachillerato, se repasarán aquellos conceptos imprescindibles para avanzar en la adquisición de los conocimientos imprescindibles, teniendo como objetivo el nivel exigido en la prueba externa de acceso a la universidad (EvAU). El profesor, tomando como punto de partida el nivel del grupo, podrá flexibilizar la temporalización y los temas correspondientes al curso actual. Se obviarán, por razón de tiempo, los temas de Literatura que no se hayan estudiado durante el confinamiento y se incidirá en el estudio de la morfología, la sintaxis y el comentario de textos.

1º CURSO DE BACHILLERATO

1. Contenidos

Los contenidos aparecen agrupados en los siguientes bloques:

Bloque I: Comunicación oral. Comunicación escrita.

La comunicación. El texto

1. La comunicación
2. El texto y sus propiedades
3. Las formas de organización textual
4. Los textos orales y los textos escritos

Bloque II: Conocimiento de la lengua (I).

La palabra y las relaciones gramaticales

5. Las clases de palabras (I)
6. Las clases de palabras (II)
7. La oración simple
8. Los valores de se. Clasificación de las oraciones
9. La oración compuesta

Bloque III: Conocimiento de la lengua (II).

Las variedades de la lengua

10. Las variedades sociales y funcionales
11. La pluralidad lingüística de España
12. Las variedades dialectales

Bloque IV: Educación literaria (I). Los textos literarios

La literatura en la Edad Media

13. El comentario de textos literarios
14. La lírica medieval
15. La poesía narrativa medieval
16. La prosa y el teatro medievales. La Celestina

Bloque V: Educación literaria (II). La literatura en los siglos de oro

17. La lírica renacentista
18. La prosa renacentista. Lazarillo de Tormes
19. Cervantes y el Quijote
20. La lírica y la prosa barrocas
21. El teatro barroco

Bloque VI: Educación literaria (III). La literatura en los siglos XVIII y XIX

22. La literatura de la Ilustración
23. La literatura del Romanticismo
24. La narrativa realista

2. Temporalización

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos (o determinados apartados de

los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso. De hecho, los libros de texto de esta asignatura (y concretamente, el adoptado en este Centro, Lengua Castellana y Literatura. 1º Bachillerato, Ed. Oxford, Madrid, 2015) se organizan en unidades donde se integran contenidos pertenecientes a los distintos bloques temáticos.

La distribución temporal es la siguiente:

- 1ª evaluación: unidades 1, 2, 5, 6, 13, 14, 15, 16
- 2ª evaluación: unidades 3, 7, 8, 10, 17, 18, 19, 20
- 3ª evaluación: unidades 4, 9, 11, 12, 21, 22, 23, 24
- Evaluación extraordinaria: repaso y profundización.

3. Metodología didáctica

Teniendo en cuenta la naturaleza, organización y objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, resulta muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, genio individual del profesor, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Favorecer la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Procurar que los alumnos relacionen los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Partir de estructuras simples e ir incrementando gradualmente su complejidad.
- Partir de casos concretos, contextualizados, e ir llevando a los alumnos a que alcancen mayores niveles de abstracción.
- Partir de situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas, para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.
- Desarrollar el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Desarrollar actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En esa línea, se adoptará una metodología que propicie la actividad mental y comunicativa del alumno, forzándole a participar en el desarrollo de las clases: actividades

realizadas en grupo, propuestas de soluciones de casos concretos, actividades de lectura, de análisis y comentario de textos, de producción de textos con o sin intención literaria, de planificación del discurso oral y, en general, de todas aquellas que potencien el desarrollo de sus capacidades de comprensión y expresión.

Se buscará la combinación de estrategias expositivas con las de indagación. Las primeras facilitarán la introducción a los nuevos contenidos, permitiendo que los alumnos aprendan a separar lo fundamental de lo accesorio, a sintetizar y sistematizar las informaciones, a aplicar lo general a lo particular, etc. Las segundas favorecerán la identificación y solución de problemas, la aplicación de otros conocimientos previos, la generalización, la adquisición de destrezas, etc.

Al principio del curso, así como en la introducción de nuevos núcleos temáticos, se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial (no necesariamente una prueba: puede tratarse de la lectura de un texto, de un coloquio con los alumnos, etc.) que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos y adaptar la programación (especialmente, su temporalización) a los mismos.

Aunque en los últimos años, ya se había extendido la utilización de las TIC en el centro, es obvio que, desde marzo del 2020, debido a la pandemia provocada por el Covid 19, la metodología didáctica ha cambiado radicalmente. Durante el presente curso, 2020-21, utilizaremos las herramientas que Educamadrid ponga a nuestra disposición y seguiremos utilizando la Plataforma Moodle del centro. No obstante, los profesores de este departamento buscaremos las opciones más adecuadas para cada momento e implementaremos, si así lo creemos necesario, la metodología con nuevos recursos y plataformas digitales. En el caso de las pruebas objetivas, se optará por la presencialidad, pero se tendrá en cuenta la posibilidad de su realización telemática si las circunstancias así lo exigen.

4. Materiales, textos y recursos didácticos

El libro de texto que se utiliza es *Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato*, Editorial Oxford, 2015.

Los libros de lectura obligatoria serán los siguientes:

- 1ª evaluación: DON JUAN MANUEL, *El conde Lucanor*, Cátedra.
- 2ª evaluación: FERNANDO DE ROJAS, *La Celestina*.
- 3ª evaluación: JOSÉ DE ESPRONCEDA, *El estudiante de Salamanca*.

5. Competencias clave

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el real decreto

1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Analizando el perfil competencial del área de Lengua castellana y Literatura se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

- *Competencia en comunicación lingüística*

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno:

estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

- *Competencia de aprender a aprender*

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

- *Competencia social y cívica*

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El lenguaje como instrumento de comunicación y como base de todo pensamiento, se hace importante cuando surge la iniciativa personal en la construcción de estrategias; en la toma de decisiones; en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

- *Competencia digital*

El área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

- *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias realizadas.

La correcta expresión oral y escrita permite dar cauce a una mejora social y una interacción con el entorno y a un enriquecimiento personal.

Objetivos:

- Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.
- Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que

regulan el intercambio comunicativo.

- Obj.LCL4. Reconocer la variedad de tipologías de escritos mediante los que se produce la comunicación e incorporar los aspectos formales requeridos.
- Obj.LCL5. Recurrir a los medios de comunicación social, las bibliotecas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.
- Obj.LCL7. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria, incluyendo muestras de la literatura canaria, para desarrollar habilidades lectoras y hábitos de lectura.
- Obj.LCL8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados a la edad en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en la identificación de las convenciones más propias del lenguaje literario.
- Obj.LCL9. Valorar la realidad plurilingüe de la sociedad global como muestra de riqueza cultural.
- Obj.LCL10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor de todo tipo.

Las competencias clave, desarrolladas en cada unidad, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a los criterios de calificación.

6. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. A través de los registros del trabajo diario del alumno, el análisis de producciones propias que demuestren el grado de madurez y las capacidades empleadas en el proceso, de diferentes tipos de pruebas objetivas (exámenes, preguntas en clase, etc.) y de la autoevaluación del alumno sobre el proceso de aprendizaje se obtendrán datos objetivos para poder valorar y evaluar en todo momento al alumno.

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas** o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los **criterios de evaluación** y **estándares de aprendizaje evaluables**.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,...., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud de escucha activa e identifica el tipo de acto comunicativo que se produce en el texto escuchado. • Escucha con atención mensajes orales y los analiza para responder preguntas. • Realiza inferencias sobre la preparación o espontaneidad de los textos orales. • Realiza hipótesis y juicios valorativos sobre las posibilidades de transmisión oral, dado un texto escrito. 	<p>CL</p> <p>CSC</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>

<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>		<p>discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>		
--	--	--	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de</p>	<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, organización procedentes de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p> <p>Producción de textos escritos expositivos.</p>	<p>1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responde a preguntas cuya información se deduce de las referencias textuales. • Relaciona el texto con su contexto, teniendo en cuenta las características históricas y culturales. • Explica los distintos significados de las palabras dentro de un texto. • Relaciona el significado de las palabras con expresiones explicativas de sus propias vivencias. • Identifica diferentes significados de las palabras, según el orden de las letras que las forman. • Identifica el tema del que trata un texto escrito, teniendo en cuenta el ámbito al que se refiere. 	<p>CL</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p> <p>AA</p>

<p>conocimientos.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>		<p>su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hace inferencias sobre el tema y su forma; las explica y las valora con argumentos. 	
---	--	---	---	--

		<p>escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando</p>		
--	--	---	--	--

		<p>a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>		
--	--	---	--	--

--	--	--	--	--

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa correctamente el significado de las palabras, diferenciando entre el significado que pueden representar en un texto y la propia opinión sobre la finalidad que pretende el autor. • Identifica y describe las relaciones de igualdad y contrariedad ante malentendidos. • Relaciona las palabras y su significado con un código. • Consulta el diccionario para mejorar y enriquecer su expresión escrita. • Deduce y expone la intencionalidad de un texto: entretener, hacer reflexionar, ofrecer una enseñanza, etc., justificando su respuesta. 	CL CSC CEC
	El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		CL AA CSC CEC
2. Reconocer e identificar los rasgos	El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores	2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor		CL AA CSC CEC

<p>característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su</p>	<p>gramaticales.</p> <p>Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las</p>	<p>y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas,</p>	
--	--	---	--

<p>estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales</p>	<p>propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p>Variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>		
---	--	---	--	--

<p>variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos</p>		<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>		
---	--	---	--	--

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS	COMPETENCIAS
<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica o creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta explícitamente la comprensión de obras literarias, respondiendo a preguntas concretas de forma lógica. • Conoce y refiere obras literarias; relaciona la finalidad de la obra con sus propios gustos o intereses. • Realiza la valoración de un texto literario, resumiéndolo e indicando los aspectos de interés. • Reflexiona, imagina, compara y explica sus conclusiones sobre el contenido de una obra literaria, relacionándolo con el uso de la lengua en el texto. • Escribe un texto inventado, utilizando el lenguaje con una intención estética y con una finalidad lúdica o de entretenimiento. 	<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>
	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p>			
	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>			
	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>			

<p>Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>			<p>el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la</p>	
--	--	--	---	--

			<p>literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo</p>	
--	--	--	---	--

7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un **80%** de la nota se obtendrá a partir de los resultados de los exámenes realizados (al menos, dos por evaluación).
- El **10%** restante dependerá de los comentarios de texto, trabajos basados en las lecturas individuales y ejercicios desarrollados en clase.
- Un **10%** aplicado a las lecturas obligatorias.

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general para toda la etapa de Bachillerato, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las vigentes pruebas de acceso a la Universidad, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías o en el uso de las tildes: 0,5 puntos;

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

Cuando la calificación obtenida por un alumno no coincida con un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero más cercano.

Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias. En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar y dárselo a conocer al alumno. En este sentido, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumno ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. El planteamiento de la secuenciación de estos criterios pretende mantener la coherencia. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar lo oral y lo escrito, la comprensión y la expresión, el uso y la reflexión.

La metodología que debe armonizar los aprendizajes de la etapa ha de ponerse especial cuidado en la motivación y la utilidad de los aprendizajes, junto al desarrollo de la creatividad, pero con una enseñanza y una metodología variada y atrayente.

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumno, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales.

8. Procedimiento de recuperación

Dadas la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando en paralelo, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Sin embargo, hay contenidos que el alumno ha de superar, de forma independiente, para aprobar la materia, como es el caso de los contenidos de Literatura. Por ello, el profesor podrá convocar exámenes para recuperar evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

9. Procedimientos y actividades de recuperación

Dadas las características de 1º Bachillerato, los alumnos no tienen materias pendientes.

10. Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que no superen el curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que obedecerá a estos mismos criterios: realizarán un examen global, basado en los contenidos mínimos, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura. El profesor exigirá también otras tareas de no haberse realizado a lo largo del curso (realización de ejercicios, entrega del cuaderno de clase debidamente cumplimentado, entrega de trabajos, etc.), adicionales al examen.

11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias

Se empleará la página web del centro como medio para publicar esta programación y así mantener informados a los alumnos y a sus familias de los objetivos, los contenidos, los criterios de

evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

12. Medidas de Atención a la Diversidad

La atención a la diversidad está incluida en la programación del curso y en las programaciones de aula de las distintas unidades didácticas que componen el proyecto. En ellas, se ofrecen sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes y en la posibilidad de articular distintos itinerarios. Elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje se utilizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa.

13. Adaptaciones curriculares

La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto a los alumnos, según precisen una ampliación de las propuestas de trabajo, un refuerzo de los aspectos esenciales del currículo.

En esta línea, cada unidad didáctica de 1º Bachillerato incluye:

- Un programa de refuerzo de los elementos curriculares básicos.
- Un programa de ampliación para atender las necesidades de aquellos alumnos que muestran niveles elevados de rendimiento y motivación.

Junto con el Departamento de Orientación se tomarán las medidas oportunas para realizar las posibles adaptaciones curriculares.

14. Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán

aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

En caso de que las circunstancias sean propicias, se realizará una visita a la Feria del Libro de Madrid, con aquellos grupos que cada profesor estime conveniente.

Al margen de esas actividades colectivas, con el objetivo de fomentar el interés individual por la escritura y otras manifestaciones culturales afines, el Departamento promoverá la celebración de un Concurso Literario el día 23 de abril, en las modalidades de prosa y poesía, abierto a todos los alumnos del Instituto, a su vez, también se realizará ese mismo día un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.

15. Actividades para el fomento de la lectura

Además de las lecturas de textos literarios realizadas en el aula, que tienen por objeto motivar a los alumnos para que lean, comprendan y disfruten de los libros, el Departamento utiliza también otras estrategias y participa en múltiples actividades:

- Organización del CONCURSO LITERARIO IES JOVELLANOS, que volverá a tener una nueva edición durante este curso.
- El día 23 de abril, día del libro, se organizará un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Préstamo y control de libros presentes en el Departamento.
-

16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se dedicará una reunión departamental mensual para evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de los indicadores de logro en los seguimientos mensuales de las programaciones didácticas.

2º CURSO DE BACHILLERATO

1. Contenidos

Los contenidos están estructurados en los siguientes bloques:

Bloque I: Comunicación oral. Comunicación escrita.

El texto y su clasificación. El discurso

Bloque II: Conocimiento de la lengua (I).

La palabra y las relaciones gramaticales

Bloque III: Conocimiento de la lengua (II).

Lengua y sociedad

Bloque IV: Educación literaria (I).

La literatura de Fin de Siglo

Bloque V: Educación literaria (II).

La literatura en el periodo de entreguerras

Bloque VI: Educación literaria (III).

La literatura posterior a la Guerra Civil. La narrativa hispanoamericana

2. Temporalización

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos (o determinados apartados de los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso. El bloque de contenidos referido al texto y a los tipos de escritos específicos se encuentra distribuido en las primeras ocho unidades, por lo que cada profesor lo trabajará según su propio criterio.

Para el resto de los contenidos del curso, proponemos la siguiente temporalización:

- **1ª evaluación:**

- *El texto y sus propiedades.*
- *Modalidades textuales: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.*
- *Tipos de textos.*
- *Las funciones del lenguaje.*
- *El proceso de formación de palabras*
- *Las relaciones semánticas.*
- *La oración simple.*
- *La oración coordinada.*
- *La oración subordinada adjetiva.*
- *Modernismo y 98.*
- *Novacentismo y vanguardias.*
- *La generación del 27.*

- 2ª evaluación:

- *El teatro anterior a 1939.*
- *La novela española de 1939 a 1975.*
- *El teatro de 1939 hasta la actualidad.*
- *La oración subordinada sustantiva.*
- *La oración subordinada adverbial I*

- 3ª evaluación:

- *La oración subordinada adverbial II.*
- *El teatro de 1939 hasta la actualidad.*
- *La novela española a partir de 1975.*

Uno de los contenidos principales del curso es la elaboración de comentarios de textos, que se trabajarán a lo largo de las tres evaluaciones. Los exámenes irán aglutinando todos los contenidos estudiados a lo largo del curso, con excepción de los temas de Literatura, que serán sólo objeto de examen de la evaluación correspondiente.

Desde el 17 de mayo hasta la realización del examen de la Evau (convocatoria ordinaria), se dedicarán las horas de la materia al repaso y preparación para la prueba.

- **Evaluación extraordinaria:** pendiente de instrucciones y fechas de la convocatoria extraordinaria de la EvAU.

3. Metodología didáctica

Teniendo en cuenta la naturaleza, organización y objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, resulta muy aventurado fijar de antemano una metodología válida para todos los profesores, grupos de alumnos y bloques de contenidos. En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, genio individual del profesor, etc.). No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Favorecer la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Procurar que los alumnos relacionen los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.
- Partir de estructuras simples e ir incrementando gradualmente su complejidad.
- Partir de casos concretos, contextualizados, e ir llevando a los alumnos a que alcancen mayores niveles de abstracción.
- Partir de situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas, para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.
- Desarrollar el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral en público.
- Desarrollar actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En esa línea, se adoptará una metodología que propicie la actividad mental y comunicativa del alumno, forzándole a participar en el desarrollo de las clases: actividades realizadas en grupo, propuestas de soluciones de casos concretos, actividades de lectura, de análisis y comentario de textos, de producción de textos con o sin intención literaria, de planificación del discurso oral y, en general, de todas aquellas que potencien el desarrollo de sus capacidades de comprensión y expresión.

Se buscará la combinación de estrategias expositivas con las de indagación. Las primeras facilitarán la introducción a los nuevos contenidos, permitiendo que los alumnos aprendan a separar lo fundamental de lo accesorio, a sintetizar y sistematizar las informaciones, a aplicar lo general a lo particular, etc. Las segundas favorecerán la identificación y solución de problemas, la aplicación de otros conocimientos previos, la generalización, la adquisición de destrezas, etc.

Al principio del curso, así como en la introducción de nuevos núcleos temáticos, se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial (no necesariamente una prueba: puede tratarse de la lectura de un texto, de un coloquio con los alumnos, etc.) que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos y adaptar la programación (especialmente, su temporalización) a los mismos.

Aunque en los últimos años, ya se había extendido la utilización de las TIC en el centro, es obvio que, desde marzo del 2020, debido a la pandemia provocada por el Covid 19, la metodología didáctica ha cambiado radicalmente. Durante el presente curso, 2020-21, utilizaremos las herramientas que Educamadrid ponga a nuestra disposición y seguiremos utilizando la Plataforma Moodle del centro. No obstante, los profesores de este departamento buscaremos las opciones más adecuadas para cada momento e implementaremos, si así lo creemos necesario, la metodología con nuevos recursos y plataformas digitales. En el caso de las pruebas objetivas, se

optará por la presencialidad, pero se tendrá en cuenta la posibilidad de su realización telemática si las circunstancias así lo exigen.

4. Materiales, textos y recursos didácticos

Durante este curso, no se utilizará libro de texto. Los temas y recursos necesarios para estudiar la materia se proporcionarán a los alumnos a través de la Plataforma Moodle.

Los libros de lectura obligatoria serán los siguientes:

- 1ª evaluación: UNAMUNO, MIGUEL DE, *Niebla*.
- 2ª evaluación: CELA, CAMILO JOSÉ, *La familia de Pascual Duarte*.
- 3ª evaluación

Se permitirán dos opciones:

- FERNÁN GÓMEZ, FERNANDO, *Las bicicletas son para el verano*.
- MAYORGA, JUAN, *El chico de la última fila*.

5. Competencias clave

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el real decreto 1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Analizando el perfil competencial del área de Lengua castellana y Literatura se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

- *Competencia en comunicación lingüística*

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

- *Competencia de aprender a aprender*

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

- *Competencia social y cívica*

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación. Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

- *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El lenguaje como instrumento de comunicación y como base de todo pensamiento, se hace importante cuando surge la iniciativa personal en la construcción de estrategias; en la toma de decisiones; en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

- *Competencia digital*

El área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

- *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias realizadas.

La correcta expresión oral y escrita permite dar cauce a una mejora social y una interacción con el entorno y a un enriquecimiento personal.

Objetivos:

- Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.
- Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo.
- Obj.LCL4. Reconocer la variedad de tipologías de escritos mediante los que se produce la comunicación e incorporar los aspectos formales requeridos.
- Obj.LCL5. Recurrir a los medios de comunicación social, las bibliotecas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.
- Obj.LCL7. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria, incluyendo muestras de la literatura canaria, para desarrollar habilidades lectoras y hábitos de lectura.
- Obj.LCL8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados a la edad en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en la identificación de las convenciones más propias del lenguaje literario.
- Obj.LCL9. Valorar la realidad plurilingüe de la sociedad global como muestra de riqueza cultural.
- Obj.LCL10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor de todo tipo.

Las competencias clave, desarrolladas en cada unidad, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a los criterios de calificación.

6. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. A través de los registros del trabajo diario del alumno, el análisis de producciones propias que demuestren el grado de madurez y las capacidades empleadas en el

proceso, de diferentes tipos de pruebas objetivas (exámenes, preguntas en clase, etc.) y de la autoevaluación del alumno sobre el proceso de aprendizaje se obtendrán datos objetivos para poder valorar y evaluar en todo momento al alumno.

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizandolos sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas** o escalas de evaluación, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación**, la **evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Lengua castellana y Literatura serán los **criterios de evaluación** y **estándares de aprendizaje evaluables**.

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer la estructura de un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial), así como los principales recursos verbales y no verbales que acompañan a este texto. El alumno deberá relacionar estos recursos con la intención del emisor y con los demás elementos que intervienen en la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>

	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para discriminar la información relevante en un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de los distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial) de aquella otra información accesoria.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica en anuncios sonoros y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación los elementos informativos y persuasivos, valorando de una manera crítica su forma y contenido, y rechazando las ideas que conlleven algún tipo de discriminación.</i></p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>

	<p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la realización por parte del alumno de una presentación oral en el ámbito académico sobre un tema polémico que le obligue a confrontar argumentos a favor y en contra del mismo como base para defender su punto de vista. El alumno deberá, en primer lugar, planificar la presentación, recopilando toda aquella información que le facilite la argumentación; posteriormente la expondrá con la ayuda de las Tecnologías de la Información. Asimismo, el alumno evaluará su propia presentación y la de sus compañeros, lo que le permitirá diseñar estrategias para mejorar sus presentaciones y su propia destreza oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		

<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales:</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la comprensión de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo procedentes de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional, empresarial), discriminando las ideas principales de las secundarias, analizando la estructura e identificando los distintos tipos de conectores.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la producción de textos escritos sobre un tema del currículo. Estas producciones escritas se ajustarán a la situación comunicativa, desarrollándose con rigor, claridad y corrección tanto ortográfica como gramatical. Este criterio implica, además, la evaluación de las</i></p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas</p>

	<p><i>producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la elaboración de trabajos de investigación sobre temas del currículo o de actualidad, que sean polémicos y exijan una documentación y una selección de fuentes diversas. Para la realización de estos trabajos se utilizarán las Tecnologías de la Información y se ajustarán a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>
	<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con</p>

	<p>comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la capacidad de análisis de los textos expositivos y argumentativos procedentes de diversos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional o empresarial). Este análisis implica el reconocimiento de los principales recursos gramaticales y léxico-semánticos de cohesión textual, así como los rasgos más significativos del género textual.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno es capaz de explicar los distintos procedimientos que intervienen en la formación de palabras, distinguiendo entre raíz y afijos, y señalando el significado de estos formantes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>

<p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (adverbio, preposiciones, conjunciones, interjecciones), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, y contribuirá a la caracterización del tipo de texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>
<p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en</p>	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad del alumno para explicar el significado de las palabras, diferenciando sus usos connotativos y denotativos. Asimismo este criterio pretende evaluar el reconocimiento de las distintas relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia), así como su utilización como procedimiento de cohesión textual.</i></p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>

<p>el mundo. El español de América.</p>	<p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración del reconocimiento de las diferentes estructuras sintácticas, explicando las relaciones lógicas y semánticas que establecen entre ellas y utilizando la terminología gramatical apropiada.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>
	<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la aplicación e incorporación de los conocimientos sintácticos a los textos orales y escritos, aplicando estas estructuras sintácticas a la mejora de sus propias producciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>

	<p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento de las principales características de los diferentes textos académicos, periodísticos, profesionales y empresariales. Entre estas características se evaluará la intención comunicativa, las referencias deícticas y la función de los elementos de la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
--	---	---

	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar la utilización el reconocimiento y la utilización por parte del alumno de las distintas formas de estructura de los textos expositivos y argumentativos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reflexionar sobre el valor de los conocimientos previos como forma de llegar a la comprensión de nuevos textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>
	<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumno conoce la situación del español en el mundo y sus principales rasgos diferenciadores.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>

	<p>3º) <i>Competencia digital.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>10.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para desarrollar por escrito de una manera correcta y coherente las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios desde el siglo XX hasta la actualidad, con sus autores y sus obras más representativas.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	<p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para interpretar fragmentos u obras literarias representativos de la época estudiada, de modo que relacione los textos literarios estudiados con el autor, el género y el movimiento literario al que pertenece, comparando los temas y los aspectos formales con textos de otras épocas estudiada, de manera que perciba su evolución.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>
	<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><i>Este criterio persigue identificar, a partir de la lectura crítica de fragmentos y obras significativas del siglo XX hasta la actualidad, las ideas que permiten relacionar los textos literarios con su</i></p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>

	<p><i>correspondiente contexto histórico, artístico y cultural.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para componer un texto escrito que desarrolle un tema de la literatura desde el siglo XX hasta la actualidad de una manera rigurosa, clara y coherente, aportando una visión personal sobre el tema.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>
	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre un tema del currículo de Literatura. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización</i></p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>

	<p><i>de distintas fuentes de información, el uso de las Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportados.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i></p>	
--	---	--

7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un **80%** de la nota se obtendrá a partir de los resultados de los exámenes realizados (al menos, dos por evaluación).
- El **10%** restante dependerá de los comentarios de texto, trabajos basados en las lecturas individuales y ejercicios desarrollados en clase.
- Un **10%** aplicado a las lecturas obligatorias.

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general para toda la etapa de Bachillerato, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las vigentes pruebas de acceso a la Universidad, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías o en el uso de las tildes: 0,5 puntos;

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

Cuando la calificación obtenida por un alumno no coincida con un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero más cercano.

8. Procedimiento de recuperación

Dadas la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando en paralelo, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Sin embargo, hay contenidos que el alumno ha de superar, de forma independiente, para aprobar la materia, como es el caso de los contenidos de Literatura. Por ello, el profesor podrá convocar exámenes para recuperar evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características

análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

Si el profesor así lo determina, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar una evaluación suspensa mediante un examen de recuperación.

9. Procedimientos y actividades de recuperación

En el caso de que un alumno de 2º de Bachillerato tenga pendiente la materia de Lengua y Literatura del curso anterior, será el profesor de Lengua Castellana y Literatura del curso y grupo en que se encuentre matriculado el alumno quien solicite la realización de ejercicios prácticos (actividades de lectura y comprensión de textos, cuestiones ortográficas, gramaticales y léxicas, etc.).

Se establecerán exámenes globales de suficiencia que versarán sobre los contenidos del curso.

10. Pruebas extraordinarias

Los alumnos que no superen el curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria, que obedecerá a estos mismos criterios: realizarán un examen global, basado en los contenidos mínimos, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias

Se empleará la página web del centro como medio para publicar esta programación y así mantener informados a los alumnos y a sus familias de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

12. Medidas de Atención a la Diversidad

La atención a la diversidad está incluida en la programación del curso y en las programaciones de aula de las distintas unidades didácticas que componen el proyecto. En ellas, se ofrecen sugerencias de actuación y materiales concretos de apoyo educativo.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías, en la diversidad

de agrupamientos, actividades complejas y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes y en la posibilidad de articular distintos itinerarios. Elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje se utilizarán programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educativos en esta etapa.

13. Adaptaciones curriculares

La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto a los alumnos, según precisen una ampliación de las propuestas de trabajo, un refuerzo de los aspectos esenciales del currículo.

En esta línea, cada unidad didáctica de 2º Bachillerato incluye:

- Un programa de refuerzo de los elementos curriculares básicos.
- Un programa de ampliación para atender las necesidades de aquellos alumnos que muestran niveles elevados de rendimiento y motivación.

Junto con el Departamento de Orientación se tomarán las medidas oportunas para realizar las posibles adaptaciones curriculares.

14. Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

En caso de que las circunstancias sean propicias, se realizará una visita a la Feria del Libro de Madrid, con aquellos grupos que cada profesor estime conveniente.

Al margen de esas actividades colectivas, con el objetivo de fomentar el interés individual por la escritura y otras manifestaciones culturales afines, el Departamento promoverá la celebración de un Concurso Literario el día 23 de abril, en las modalidades de prosa y poesía, abierto a todos los alumnos del Instituto, a su vez, también se realizará ese mismo día un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.

15. Actividades para el fomento de la lectura

Además de las lecturas de textos literarios realizadas en el aula, que tienen por objeto motivar a los alumnos para que lean, comprendan y disfruten de los libros, el Departamento utiliza también otras estrategias y participa en múltiples actividades:

- Organización del CONCURSO LITERARIO IES JOVELLANOS, que volverá a tener una nueva edición durante este curso.
- El día 23 de abril, día del libro, se organizará un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Préstamo y control de libros presentes en el Departamento.
-

16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se dedicará una reunión departamental mensual para evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de los indicadores de logro en los seguimientos mensuales de las programaciones didácticas.